



**INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO
GUTIERREZ CALDERON**

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724
Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de
Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.

COD: ACTA DE
REUNION

Página 1 de 3

**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA EL MANTENIMIENTO PLANTA
FISICA EN LA SEDE FATIMA Y CUNDINAMARCA DEL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO
GUTIERREZ CALDERON**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

El Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón del Municipio de San José de Cúcuta del Departamento Norte de Santander tiene como objetivo principal propender porque el derecho fundamental de la educación sea prestado con capacidad, liderazgo y gestión participativa, empleando conceptos de calidad, pertinencia, equidad y efectividad que construya excelentes ciudadanos y por ende una sociedad profesional, incluyente, fraterna, en paz y sin fronteras.

El Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón Municipio de San José de Cúcuta, en su sede Fátima: por el uso la puerta del salón 3 se encuentra desajustada, las baterías sanitarias en mal estado y las aguas lluvias entran por la puerta principal y la sede Cundinamarca: los lavamanos están dañados y taponados, los tanques están sucios, el baño de preescolar no tiene división ni puerta, la pared del patio de preescolar se encuentra muy deteriorada por la humedad, inundación en salón de sistemas por desagüe aguas lluvias, por tanto requiere de mantenimiento, arreglos y adecuación a fin de mejorar la seguridad y el bienestar social de la comunidad educativa, razón por la cual se debe adelantar el presente proceso de selección

Por lo anterior se debe tener en cuenta que la Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón, debe garantizar el correcto funcionamiento de sus instalaciones; con el fin de brindar un excelente servicio educativo a nuestro cargo, de allí la gran importancia de adelantar este proceso de contratación con la persona natural y/o jurídica con el fin de cumplir los objetivos propuestos y la satisfacción de la necesidad reinante.

**2. OBJETO: MANTENIMIENTO PLANTA FISICA DE LA SEDE FATIMA Y CUNDINAMARCA DEL
INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON, SEGÚN LAS CANTIDADES Y
ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN:**

CANTIDAD	DESCRIPCION
	SEDE FATIMA
GL	REPARACION METALURGICA DEL MARCO PUERTA EN SALON No. 3
4M2	INSTALACION DE TABLETA GRES ENTRADA PRINCIPAL

	INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 2 de 3

GL	MANTENIMIENTO DE BATERIAS: REPARACION DE 9 SANITARIOS, 8 LAVAMANOS, 4 ORINALES, DESTAPONAMIENTO DE LA RED HIDRAULICA Y LAVADO DE TANQUES
GL	REPARACION RED HIDROSANITARIA, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE CAJA SANITARIA 50X50
SEDE CUNDINAMARCA	
GL	CAMBIO E INSTALACION DE 8 MEZCLADORES PARA LAVAMANOS, INCLUYE REVISION Y DESTAPONAMIENTO DE SIFONES.
3	MANTENIMIENTO Y LAVADO DE 2 TANQUES DE MATERIAL Y UN (1) TANQUE PLASTICO DE 2000 LTRS. INCLUYE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RED HIDRAULICA HACIA BAÑOS.
13.30M2	ENCHAPE EN CERAMICA DE MURO 19X0.70 Y ACABDO EN PINTURA
1	DIVISION EN LAMINA GALVANIZADA PINTADA EN COLOR BLANCO PARA 2 SANITARIOS EN BAÑO DE PREESCOLAR
GL	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DESAGUE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE DEMOLICION DE PARED Y SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA DE 2MTX60 CMS, CONSTRUCCION DE MEDIA CAÑA Y CAJA 30X30 CMS PARA AGUAS LLUVIAS LIMPIEZA CANAL 1.85 ML.

3. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO:

Teniendo en cuenta que se requiere contratar bienes, de características técnicas uniformes y de común utilización esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **PRESUPUESTO OFICIAL: DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 12.326.550) M/CTE**, incluido iva y demás impuestos de Ley.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCION:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de La Ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento Previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, La Ley 715 de 2001, El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 del 26 de mayo de 2015, específicamente Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 6, Sección 3 y el Manual de Contratación de La Institución.

La entidad podrá contratar tomando en consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de Contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad.

5. **PLAZO:** El plazo que tendrá el contratista para prestar el servicio será veinte (20) días calendario plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

	INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 3 de 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente proceso está respaldado por Certificado de Disponibilidad de agosto de 2022, afectando el rubro **2.1.2.2.1 Mantenimiento Infraestructura Educativa**. El valor del contrato se cancelará una vez se entreguen los bienes y/o servicio, previo certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y factura o cuenta de cobro.

6. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS:

Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007).

San José de Cúcuta, 9 agosto de 2022.

OSCAR GARCIA GALEANO

Rector

OGG/mcc.

**INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ
CALDERON
NIT : 800125192**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 08 051

Fecha: ago-09/2022

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

MANTENIMIENTO PLANTA FISICA DE LA SEDE FATIMA Y CUNDINAMARCA DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA, SEGUN DETALLE DESCRITO EN EL CONTRATO.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.2.1.2	Mantenimiento de infraestructura educativa (RG)	12,326,550.00
TOTALES		12,326,550.00

VIGENCIA: 2022

VALOR: DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO

CARGO: RECTOR

DEPENDENCIA: RECTORIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: VERBAL



MATILDE CONTRERAS CRUZ
PAGADORA